



SECRETARÍA: Doy cuenta a la señora Jueza con el oficio procedente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Armenia. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 10 de agosto de 2021.

HÉCTOR MARTÍN OBANDO LASSO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, agosto once (11) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	JOSÉ RODRIGO HURTADO GARCÍA
DEMANDADO:	CLAUDIA MILENA AYALA VALENCIA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICACIÓN:	63401-40-89-001-2021-00050-00

En atención al oficio No. 2802021EE05236, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, se pone en conocimiento de la parte interesada lo dispuesto por dicha entidad.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
12 DE AGOSTO DE 2021

HÉCTOR MARTÍN OBANDO LASSO
SECRETARIO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Quindío - La Tebaida



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e36d69d6250bc5ee1a9bbb15d3dcaa83f07db35f93faee7978f0e2be32aa73da

Documento generado en 11/08/2021 09:35:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>